



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00145-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por URIEL JAIME CASTAÑO BURITICÁ contra PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S. A. S., PLASDECOL S. A. S., se informa a las partes que la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, programada para el DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS a las NUEVA DE LA MAÑANA se llevará a cabo de manera presencial en la sede judicial conservando las medidas pertinentes de bioseguridad.

Se insta a las partes para que en caso de presentar algún síntoma relacionado con el COVID 19, se informe de manera oportuna al despacho y se abstengan de comparecer al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 016 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de febrero de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42806d04617e1f3b0ac71c1aa1014ff026e6d250b174dcfb59aa6f396c450c27**

Documento generado en 02/02/2022 10:45:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>